



Factura: 001-101-000003452



20150901014P04520

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901014P04520					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:34)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUADEBUS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992693908001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1500.00					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción
2 de la presente escritura pública del señor GUERRA RIZZO JORGE
3 WASHINGTON, por los derechos que representa de la compañía
4 ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A., en su calidad de Gerente
5 General, según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se
6 agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y
7 debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de
8 Accionistas de fecha VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

9 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública
10 la compañía ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A., se constituyó
11 ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veintisiete de octubre
12 de dos mil diez, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de
13 noviembre del dos mil diez, con un capital social de OCHOCIENTOS dólares
14 de los Estados Unidos de Norte América y capital autorizado de MIL
15 SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norte América. **B)** Con fecha
16 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, se llevó a cabo la Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE
18 BUSINESS ECUADEBUS S.A., en donde la Junta General Extraordinaria de
19 Accionistas de manera unánime decidió, AUMENTAR EL CAPITAL DE LA
20 COMPAÑÍA Y REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. Los
21 accionistas compañía que tiene derecho preferente, en proporción a sus
22 acciones para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital,
23 conforme lo establece el artículo CIENTO OCHENTA Y UNO de la Ley de
24 Compañías hacen renuncia voluntaria a favor del señor accionista GUERRA
25 RIZZO JORGE WASHINGTON y de YÉPEZ GAIBOR JOSEPH FABIÁN de
26 nacionalidad ecuatoriana con C.C 092787779. **CLAUSULA TERCERA:**
27 **SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL**
28 **ESTATUTO.-** Yo GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON, en mi calidad de

1 Gerente General y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General
 2 Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE BUSINESS
 3 ECUADEBUS S.A., de fecha VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
 4 QUINCE realizo las siguientes declaraciones: **A)** Aumentar el Capital de
 5 OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a DOS MIL
 6 TRECIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norte América, para lo
 7 cual se emitirán MIL QUINIENTAS ACCIONES nominativas y ordinarias un
 8 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, numeradas desde la
 9 ochocientas una a la dos mil trescientas inclusive. El señor accionista GUERRA
 10 RIZZO JORGE WASHINGTON suscribe SETECIENTAS (700,00), nuevas
 11 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE
 12 NORTE AMERICA cada una, YÉPEZ GAIBOR JOSEPH FABIÁN suscribe
 13 OCHOCIENTAS (800,00), nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
 14 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una.
 15 **B)** Reformar el ARTICULO CUARTO, mismo que ahora dirá, CAPITAL
 16 SOCIAL.- El capital social de la compañía ECUATORIANA DE BUSINESS
 17 ECUADEBUS S.A., es de DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS
 18 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$2.300,00) dividido en
 19 DOS MIL TRESCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE
 20 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA
 21 UNA. Esta suscrito íntegramente y pagado de acuerdo al siguiente cuadro.

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO	NUEVO CAPITAL SOCIAL
		AUMENTO	EFFECTIVO	
Gaibor Vera Franklin Max	376,00			376,00
Guerra Rizzo Jorge Washington	120,00	700,00	700,00	820,00
Rivera Fuentes Carlos Luis	48,00			48,00
Rivera Fuentes Jorge Alberto	256,00			256,00
Yépez Gaibor Joseph Fabián		800,00	800,00	800,00
TOTAL			1.500,00	2.300,00



1 C) Autorizan al Representante Legal para que suscriba la
2 respectiva escritura a fin de que se realice el respectivo aumento
3 de capital y reforma de Estatuto de la compañía ECUATORIANA
4 DE BUSINESS ECUADEBUS S.A., así como las declaraciones
5 pertinentes. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES**
6 **JURAMENTADAS.-** Yo, GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON,
7 por los derechos que represento de la compañía ECUATORIANA
8 DE BUSINESS ECUADEBUS S.A., en mi calidad de Gerente
9 General, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta
10 General Extraordinaria de Accionistas de fecha VEINTE DE
11 NOVIEMBRE DOS MIL QUINCE declaro bajo juramento que la
12 compañía ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A., no
13 mantiene contrato alguno en obras públicas con el Estado ni con
14 ninguna de sus instituciones. DECLARO ADEMÁS BAJO
15 JURAMENTO que el presente aumento de capital se encuentra
16 correctamente integrado de conformidad con lo resuelto por la
17 Junta General Extraordinaria de de accionistas de fecha VEINTE
18 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. DECLARO BAJO
19 JURAMENTO que el capital pagado correspondiente al
20 aumento será depositado en una institución bancaria, en una
21 cuenta a nombre de la compañía ECUATORIANA DE
22 BUSINESS ECUADEBUS S.A., Usted Señora Notaria, se
23 dignará añadir las formalidades de estilo para el
24 perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firmada
25 **Abogada AMADA GUILLERMINA MORAN AGUIRRE.**
26 Registro número cero nueve - dos mil diez -
27 setecientos cincuenta y dos del Foro de Abogados
28 del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA**

ECUATORIANA DE BUSINESS **ECUADEBUS S.A.**

Guayaquil, 15 de octubre del 2014

Señor
JORGE WASHINGTON GUERRA RIZZO
Ciudad

De nuestras consideraciones:

La presente es para comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.**, En su sesión celebrado hoy, resolvió elegir a usted, por unanimidad como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.**, se constituyó según consta en la escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 27 de Octubre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de Noviembre del 2010.


CPA. Pedro Moran Aguirre

C.C.0905300190

Secretario Ad-Hoc de la junta

Acepto el cargo de Gerente general de la Compañía **ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.**, para lo cual he sido elegido. declaro ser de nacionalidad ecuatoriana con Cedula de Ciudadanía 0907947733

Guayaquil, 15 de octubre del 2014




JORGE WASHINGTON GUERRA RIZZO
Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.053
FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A., a favor de JORGE WASHINGTON GUERRA RIZZO, de fojas 46.822 a 46.824, Registro de Nombramientos número 15.102.

ORDEN: 51053



Guayaquil, 10 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0990643

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.
CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, en las calles Medardo Angel silva No 1710, hoy día 20 de Noviembre del 2015 a las 09:00 horas, se reúne en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta general de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana de Business **ECUADEBUS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Gaibor Vera Franklin Max, Guerra Rizzo Jorge Washington, Rivera Fuentes Carlos Luis, Rivera Fuentes Jorge Alberto.

Gaibor Vera Franklin Max propietario 376 acciones de un dólar cada una, Guerra Rizzo Jorge Washington propietario 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Rivera Fuentes Carlos Luis propietario 48 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Rivera Fuentes Jorge Alberto propietario 256 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Para efecto preside la sesión el señor Guerra Rizzo Jorge Washington, y actúa como secretario el Señor Gaibor Vera Franklin Max.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
2. REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

1. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

El Gerente de la compañía, toma la palabra y dice que existe la necesidad de incrementar el capital social de la Compañía de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América, a Dos mil Trecientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América para lo cual se emitirán mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, numeradas desde la ochocientos una a la dos mil trescientos inclusive.

2.300.



Los accionistas que tiene derecho preferente, en proporción a sus acciones, conforme lo establece al Artículo 181, para suscribir las acciones que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito, los accionistas aceptan el ingreso del señor Yépez Gaibor Joseph Fabián de nacionalidad ecuatoriana con C.C 092787779, como nuevo accionista de la compañía y hacen renuncia voluntaria a su preferencia en favor de los señores Guerra Rizzo Jorge Washington y Yépez Gaibor Joseph Fabián. Debiendo hacer constar las suscripción y el aumento de capital (mediante las formas de pago especificadas en el cuadro de Integración del Capital), que se suscribe es de UN MIL QUINIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA UNA de ellas, equivalentes a (USD \$1.500,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

\$1.500

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO	NUEVO CAPITAL SOCIAL
Gaibor Vera Franklin Max	376,00			376,00
Guerra Rizzo Jorge Washington	120,00		700,00	820,00
Rivera Fuentes Carlos Luis	48,00			48,00
Rivera Fuentes Jorge Alberto	256,00			256,00
Yépez Gaibor Joseph Fabián			800,00	800,00
TOTAL			1.500,00	2.300,00

Total: Dos mil Trecientos dólares Americanos. Dicho aumento de capital sería pagado en numerario y depositado en la cuenta de la compañía, en su totalidad por los socios de la compañía según el porcentaje que le corresponda.

2.-REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

En lo referente al Artículo Cuarto se lo reforme de la siguiente manera.

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$2.300,00) dividido en DOS MIL TRESCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$1,00) CADA UNA.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS resuelve por unanimidad autorizar a Guerra Rizzo Jorge Washington, Gerente General y



Representante Legal de la Compañía, para que proceda a elevar a escritura pública la resolución tomada por la junta.

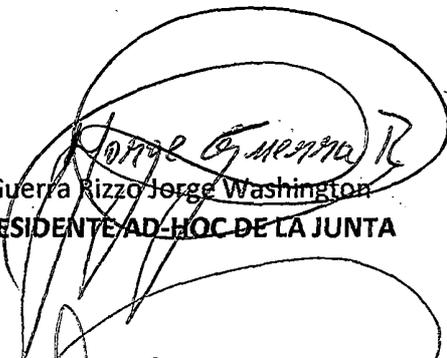
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la junta el señor Guerra Rizzo Jorge Washington, procede a dar un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las 12:00 horas, firmando para constancia y validez todos los accionistas en unidad de acto f.- el señor Guerra Rizzo Jorge Washington , accionista Presidente de la Junta; f.- Gaibor Vera Franklin Max, accionista Secretario de la Junta.

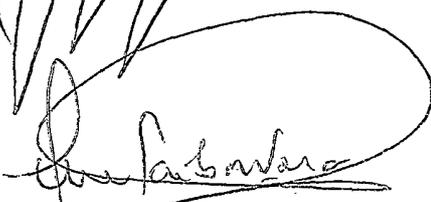
Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario. ✓
2. Copia del acta certificada por el secretario. ✓

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 20 de noviembre del 2015


Guerra Rizzo Jorge Washington
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Gaibor Vera Franklin Max
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090794773-3

GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

02 MAYO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0014 12287 M

GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION/ 1963



Jorge Guerra Rizzo

ECUATORIANA VE333V422E

CASADO TANYA KARINA RAMIREZ ARMijos

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE GUERRA

ELISA RIZZO

GUAYAQUIL 17/08/2005

17/08/2017

REN 1196992

Gys



Jorge Guerra Rizzo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0177 NÚMERO DE CERTIFICADO 0907947733

GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON CÉDULA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA GUAYAQUIL URDANETA

CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Bethoven Rizzo

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 120323454-5

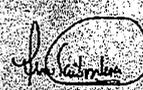
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR VERA FRANKLIN MAX
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS MILAGRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SUSANA JESSENIA
 TAPIA VALLADARES




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION ECONOMISTA E13431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR UTRERAS FRANKLIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA OROZCO DIGNA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL 2015-01-13
 FECHA DE EXPIRACION
2025-01-13





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 120323454-5 001-0072
GAIBOR VERA FRANKLIN MAX
 GUAYAS MILAGRO
 MILAGRO MILAGRO NORTE
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007
4161025 14/01/2015 11:18:33



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **08278777-0**

CIDADANIA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
YEPEZ GAIBOR JOSEPH FARIAN

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS MILAGRO MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-05-29**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCIÓN: **SECUNDARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V333SV322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
YEPEZ MENDOZA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GAIBOR VERA JASMIN MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL 2011-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-12-22

Joseph Yopez





SECRETARÍA DEL LLAMADO
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 08278777-0 096-0215
 YEPEZ GAIBOR JOSEPH FARIAN
 GUAYAS MILAGRO
 MILAGRO MILAGRO
 EXEMCIÓN USD: 0
 DELEGACION DE VINCULO DE GUAYAS - 007
 4164855 11/03/2015 10:42:31

Juan Carlos
 Ing. Juan Carlos
 DIRECTOR
 DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
 AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992693908001
RAZÓN SOCIAL: ECUATORIANA DE BUSINESS ECUAEBUS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON
CONTADOR: MORAN AGUIRRE PEDRO EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 09/11/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/12/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
 ACTIVIDADES DE CAPACITACION DE PERSONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Numero: 1710 Interseccion: 12AVA. - 13AVA. Piso: 1
 Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA FARMACIA SANA SANA Email: ecuadebuss@hotmail.com Celular: 0987934799

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC015000915005
 Fecha: 26/11/2015 08:48:51 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

0992693908001

RAZÓN SOCIAL:

ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 09/11/2010
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION DE PERSONAL
SERVICIOS DE CONSULTORIA
SERVICIOS DE AUDITORIA
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION DE PROYECTOS
ACTIVIDAD DE CONTRUCCION EN OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Numero: 1710 Interseccion: 12AVA. - 13AVA. Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FARMACIA SANA SANA Piso: 1 Email: ecuadebuss@hotmail.com Celular: 0987934799



Código: RIMRUC2015000915005

Fecha: 26/11/2015 08:48:51 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

64379

No. de RUC de la Compañía:

0992693908001

Nombre de la Compañía:

ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1203234545	GAIBOR VERA FRANKLIN MAX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 376. ⁰⁰⁰	N
2	0907947733	GUERRA RIZZO JORGE WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120. ⁰⁰⁰	N
3	0909877060	RIVERA FUENTES CARLOS LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 48. ⁰⁰⁰	N
4	0909504938	RIVERA FUENTES JORGE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 256. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 26 nov 2015 08:55:17 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000531861



1 **A ESCRITURA PÚBLICA.** Quedan agregados los respectivos
2 documentos habilitantes exigidos por la ley, y a los que se refiere
3 la minuta preinserta. Leída que les fue, íntegramente de principio
4 a fin, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban, se
5 afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo la Notaria,
6 de todo lo cual **DOY FE.**

7
8
9 **p) CIA. ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.**
10 **R.U.C. # 0992693908001**

11

12

13

f) Sr. JORGE WASHINGTON GUERRA RIZZO

14

C.C. # 0907947733

15

C.V. # 021-0177

16

17

18

19

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

20

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL

21

CANTÓN GUAYAQUIL

22

23 Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este
24 **PRIMER** testimonio, que firmo y sello en quince
25 fojas útiles, a los veintiséis días del mes de
26 noviembre del dos mil quince.

27

28



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.471
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:12:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **ECUATORIANA DE BUSINESS ECUADEBUS S.A.**, de fojas 108.814 a 108.842, Registro Mercantil número 5.311. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57471




Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1279812

lyapsey

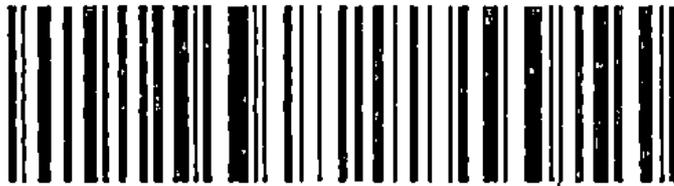
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/DEC/2015 11:50:45

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
JORGE GUERRA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =